BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX MARZO 1982 No.3



Juan Pablo II como ningun otro Pontifice en la historia de la Iglesia, puede llamarse con sobrada razón: El Papa de las misiones.
En su peregrinaje apostolico ha visitado casi toda la tierra, llevando a todos los pueblos el mismo mensaje de Paz y Amor que, hace dos milenios trajo a los hombres el Verbo Humanado.
¿Los hombres seran capaces de comprender este mensaje?

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX   MARZO DE 1982   No.3

DIRECTOR:
Dr. César Augusto
Dávila G.
Teléfono: 242-917

ADMINISTRADOR:
R.P.Hugo Carrillo
Teléfonos: 517-466
212-825

OFICINA:
Cancillería
Teléfonos: 517-446
212-825

DE LA DIRECCION:
242-917

IMPRESO EN:
Editora A.E.A.
Venezuela 15-85
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/ 300,00
Fuera del país
$ 30,00
Aéreo $ 35,00

SE ACEPTAN CANJES

CONTENIDO

TERCER CONGRESO MISIONERO NACIONAL

En los primeros días de Marzo del presente año, se realizó en Quito el III Congreso Misionero Nacional. El carácter misionero que tiene la Iglesia responde al mandato de Cristo a los Apóstoles: "Id, enseñad" (Matheo 28, 19). Este mandato lo asumieron en toda plenitud, saltando las barreras geográficas de las fronteras nacionales y "marchando por el mundo, predicando el evangelio a toda criatura" (Marcos 16, 15).

"La actitud misionera de la Iglesia dirá el Vaticano II (Decreto Ad Gentes No. 9) no es ni más ni menos que la manifestación o epifanía del plan divino y su realización en el mundo y en la historia; con ello, Dios, por medio de la misión, actúa hasta la evidencia la historia de la salvación .. .. la actividad misional tiende a la plenitud escatológica".

Esta actividad implica dos aspectos fundamentales: Lo que llama el Concilio la "epifanía" del mensaje de salvación, es decir, la predicación, la manifestación, la exposición de ese mensaje que se concreta en el "Id, enseñad"; el segundo su realización, es decir, la vivencia, en otras palabras el traducir en la vida ese mensaje que lo expresa Cristo así: "Enseñándoles a guardar, todo lo que os he enseñado" (Matheo 28, 19).

Estos dos parámetros son inseparables: Conocer y guardar ese mensaje. Sin ésto se vuelve desde todo punto imposible la plenitud escatológica a que aspira todo mortal que viene a este mundo.

La presencia de Cristo en la historia humana, es una presencia cósmica, inmanente, y aún más, trascendente. Esto lo expresa la carta a los Hebreos (13, 8) "El mismo Cristo ayer y hoy y por todos los siglos". Después de su partida compete a quienes confiara su mensaje, la obligación de difundirlo. Esta tarea en la Iglesia sea que se la tome en sentido vertical u horizontal corresponde no sólo a la Jerarquía sino también a los seglares que"como testigos a la vez que como instrumentos vivos", participan en la misión salvífica encomendada a la Iglesia (C.F. Ad Gentes 40, 41).

¿Cómo ha cumplido esta misión la Iglesia Universal durante estos

dos primeros milenios?......... ¿Cómo la ha cumplido nuestra América, este Continente de la esperanza que sustituye a la vieja Europa que agoniza?....... ¿Cómo ha cumplido esta misión nuestra Iglesia local del Ecuador?......... La respuesta a éste último interrogante se dió en el III Congreso misionero ecuatoriano.

Pero escuchemos la voz del Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, nuestro Cardenal Arzobispo Pablo Muñoz Vega s.j., en la clausura de este Congreso: "Hay, dijo, la .pregunta de fuego con la que la Palabra Divina nos ha interpelado en este III Congreso Nacional Misionero y añadió: habitan en nuestro mundo más de 3.000'000.000 de personas a las que todavía no ha llegado el mensaje de salvación. Si nosotros no les anunciamos el Evangelio, gracias a la infinita misericordia de Dios estos hombres podrán salvarse por otros caminos; pero nosotros podremos salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza, o por falsas ideas, omitimos anunciárselo?...... podría una Iglesia que se gloría de ser católica permanecer tal si no es misionera?"

"La respuesta, añadió el Cardenal, ya la hemos recibido todos en este Congreso. La fe de un cristiano que no asume compromiso alguno en la difusión del Evangelio, es una fe en agonía. La vida de una Iglesia que no fomenta la dimensión misionera es una vida en agonía. ¡Ay de mí si no evangelizo! decía San Pablo. Igual exclamación debe brotar de nuestros corazones después de este Congreso. ¡Ay de la Comunidad Católica que no evangeliza!........ ¡Ay del Centro Católico que no evangeliza!...... ¡Ay de la familia que no evangeliza! y digámoslo aquí con acento vibrante: ¡Ay del joven católico! ¡Ay de la joven católica que no evangeliza!."

Estas vibrantes frases del primer heraldo del Evangelio en nuestra patria nos invitan a una profunda reflexión. Nos recuerdan la obligación que pesa sobre todos los bautizados en Cristo en la obra de la Evangelización.

En el momento actual en que vivimos, al punto de iniciarse el tercer milenio, en medio de una humanidad que por todos lados se ve acosada por toda clase de problemas en todos los órdenes de la actividad humana, cuando todo se integra, cuando a través de los medios que ha puesto al alcance del hombre la técnica,ya no hay distancias.. ..... no es posible encerrarse dentro de los moldes estereotipados de

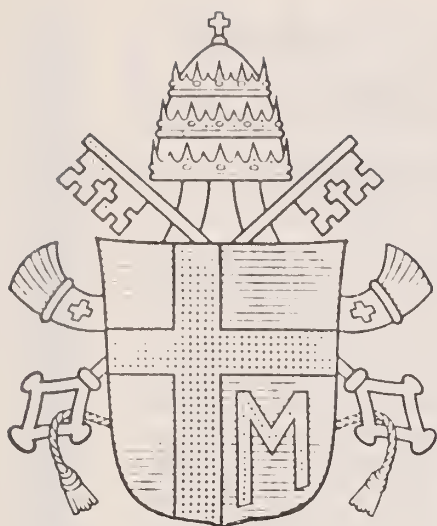
antaño, ya no es posible vivir ni actuar con la miope visión de campanario.

Hay que mirar más allá de nuestras fronteras religiosas, hay que saltar al otro lado del vallado, hay que integrarse en este mundo que está fuera de la Iglesia y hay que preguntarse si tenemos que hacer algo por esos hermanos...... he aquí lo que plantea en su mensaje de clausura nuestro Cardenal.

Con la visión que dá el Espíritu de Dios que se encarna en el hombre que, como Pedro, pudo dar esta respuesta a la interpelación de Cristo: "Tú sabes que te amo", (Juan 21,15) nuestro Obispo de la Arquidiócesis de Quito representando a sus hermanos, resumió en una sola palabra la única condición requerida para que toda acción misionera sea tal. Esta palabra es AMOR. "En la tarea misionera, dijo, hay una palabra que es la primera y es también la última: es la palabra AMOR. Y Dios ha hecho el corazón del hombre de tal manera que precisamente en la juventud se nos convierta esa palabra en luz y vida. La caridad infundida por el Espíritu Santo cuando otorga el don de la vocación misionera es un dulcísimo y loco amor de Dios y de los hombres que no es de la tierra".

Cuando esta palabra se encarne en el corazón de todo hombre y la viva, habrá entonces llegado para él la verdadera parusía. Por qué?.... Porque DIOS ES AMOR.





DOCUMENTOS PONTIFICIOS

NOTA: Por la extensión del presente Documento, publicamos en este número una parte. En el siguiente lo completaremos.

LA DIRECCION.

Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II Sobre la misión de la Familia en el mundo actual

(CONTINUACION)

III - Participación en el desarrollo de la sociedad

La familia, célula primera y vital de la sociedad

42. "El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana"; la familia es por ello la "célula primera y vital de la sociedad" (103).

La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma.

Así la familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social.

La vida familiar como experiencia de comunión y participación

43. La misma experiencia de comunión y participación, que debe caracterizar la vida diaria de la familia, representa su primera y fundamental aportación a la sociedad.

Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas y guiadas por la ley de la "gratuidad" que, respetando y favoreciendo en todos y cada uno la dignidad personal como único título de valor, se hace acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda.

Así la promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comu-

nitarias más amplias en un clima de respeto, justicia, diálogo y amor.

De este modo, como han recordado los padres sinodales, la familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los "valores". Como dice el Concilio Vaticano II, en la familia "las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social" (106).

Como consecuencia, de cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y por tanto inhumana y deshumanizadora, con los resultados negativos de tantas formas de "evasión" —como son, por ejemplo, el acoholismo, la droga y el mismo terrorismo—, la familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo activamente con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad.

Función social y política

44. La función social de la familia no puede ciertamente reducirse a la acción procreadora y educativa, aunque encuentra en ella su primera e insustituible forma de expresión.

Las familias, tanto solas como asociadas, pueden y deben por tanto dedicarse a muchas obras de servicio social, especialmente en favor de los pobres y de todas aquellas personas y situaciones, a las que no logra llegar la organización de previsión y asistencia de las autoridades públicas.

La aportación social de la familia tiene su originalidad, que exige se la conozca mejor y se la apoye más decididamente, sobre todo a medida

que los hijos crecen, implicando de hecho lo más posible a todos sus miembros (107).

En especial hay que destacar la importancia cada vez mayor que en nuestra sociedad asume la hospitalidad, en todas sus formas, desde el abrir la puerta de la propia casa, y más aún la del propio corazón, a las peticiones de los hermanos, al compromiso concreto de asegurar a cada familia su casa, como ambiente natural que la conserva y la hace crecer. Sobre todo, la familia cristiana está llamada a escuchar el consejo del Apóstol: "Sed solícitos en la hospitalidad" (108), y por consiguiente a practicar la acogida del hermano necesitado, imitando el ejemplo y compartiendo la caridad de Cristo: "El que diere de beber a uno de estos pequeños sólo un vaso de agua fresca en razón de discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa" (109).

La función social de las familias está llamada a manifestarse también en la forma de *intervención política*, es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia. En este sentido las familias deben crecer en la conciencia de ser "protagonistas" de la llamada "política familiar", y asumirse la responsabilidad de transformar la sociedad; de otro modo las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia. La llamada del Concilio Vaticano II a superar la ética individualista vale también para la familia como tal (110).

La sociedad al servicio de la familia

45. La conexión íntima entre la familia y la sociedad, de la misma manera que exige la apertura y la participación de la familia en la sociedad y en su desarrollo, impone también que la sociedad no deje de cumplir su deber fundamental de respetar y promover la familia misma.

Ciertamente la familia y la sociedad tienen una

función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todos los hombres y de cada hombre. Pero la sociedad, y más específicamente el Estado, deben reconocer que la familia es una "sociedad que goza de un derecho propio y primordial" (111) y por tanto, en sus relaciones con la familia, están gravemente obligados a atenerse al principio de subsidiariedad.

En virtud de este principio, el Estado no puede ni debe substraer a las familias aquellas funciones que pueden igualmente realizar bien, por sí solas o asociadas libremente, sino favorecer positivamente y estimular lo más posible la iniciativa responsable de las familias. Las autoridades públicas, convencidas de que el bien de la familia constituye un valor indispensable e irrenunciable de la comunidad civil, deben hacer cuanto puedan para asegurar a las familias todas aquellas ayudas —económicas, sociales, educativas, políticas, culturales— que necesitan para afrontar de modo humano todas sus responsabilidades.

Carta de los derechos de la familia

46. El ideal de una recíproca acción de apoyo y desarrollo entre la familia y la sociedad choca a menudo, y en medida bastante grave, con la realidad de su separación e incluso de su contraposición.

En efecto, como el Sínodo ha denunciado continuamente, la situación que muchas familias encuentran en diversos países es muy problemática, si no incluso claramente negativa: instituciones y leyes desconocen injustamente los derechos inviolables de la familia y de la misma persona humana, y la sociedad, en vez de ponerse al servicio de la familia, la ataca con violencia en sus valores y en sus exigencias fundamentales. De este modo la familia, que, según los planes de Dios, es célula básica de la sociedad, sujeto de derechos y deberes antes que el Estado y cualquier otra comunidad, es víctima de la sociedad, de los retrasos y lentitudes de sus intervenciones y más aún de sus injusticias notorias.

Por esto la Iglesia defiende abierta y vigoro-

samente los derechos de la familia contra las usurpaciones intolerables de la sociedad y del Estado. En concreto, los padres sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:

— a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;

— a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos;

— a la intimidad de la vida conyugal y familiar;

— a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;

— a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;

— a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;

— a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;

— el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;

— el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;

— a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;

— a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;

— el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;

— el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;

— el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida (112).

La Santa Sede, acogiendo la petición explícita del Sínodo se encargará de estudiar deteni-

damente estas sugerencias, elaborando una "Carta de los derechos de la familia", para presentarla a los ambientes y autoridades competentes.

Gracia y responsabilidad de la familia cristiana

47. La función social propia de cada familia compete, por un título nuevo y original, a la familia cristiana, fundada sobre el sacramento del matrimonio. Este sacramento, asumiendo la realidad humana del amor conyugal en todas sus implicaciones, capacita y compromete a los esposos y a los padres cristianos a vivir su vocación de laicos, y por consiguiente a "buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (113).

El cometido social y político forma parte de la misión real o de servicio, en la que participan los esposos cristianos en virtud del sacramento del matrimonio, recibiendo a la vez un mandato al que no pueden sustraerse y una gracia que los sostiene y los anima.

De este modo la familia cristiana está llamada a ofrecer a todos el testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la "opción preferencial" por los pobres y los marginados. Por eso la familia, avanzando en el seguimiento del Señor mediante un amor especial hacia todos los pobres, debe preocuparse especialmente de los que padecen hambre, de los indigentes, de los ancianos, los enfermos, los drogadictos o los que están sin familia.

Hacia un nuevo orden internacional

48. Ante la dimensión mundial que hoy caracteriza a los diversos problemas sociales, la familia ve que se dilata de una manera totalmente nueva su cometido ante el desarrollo de la sociedad, se trata de cooperar también a establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas

de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad.

La comunión espiritual de las familias cristianas, enraizadas en la fe y esperanza común y vivificadas por la caridad, constituye una energía interior que origina, difunde y desarrolla justicia, reconciliación, fraternidad y paz entre los hombres. La familia cristiana, como "pequeña Iglesia", está llamada, a semejanza de la "gran Iglesia", a ser signo de unidad para el mundo y a ejercer de ese modo su función profética, dando testimonio del reino y de la paz de Cristo, hacia el cual el mundo entero está en camino.

Las familias cristianas podrán realizar esto bien sea por medio de su acción educadora, es decir, ofreciendo a los hijos un modelo de vida fundado sobre los valores de la verdad, libertad, justicia y amor, bien sea con un compromiso activo y responsable para el crecimiento auténticamente humano de la sociedad y de sus instituciones, bien con el apoyo, de diferentes modos, a las asociaciones dedicadas específicamente a los problemas del orden internacional.

IV - Participación en la vida y misión de la Iglesia

La familia en el misterio de la Iglesia

49. Entre los cometidos fundamentales de la familia cristiana se halla el eclesial, es decir, que ella está puesta al servicio de la edificación del reino de Dios en la historia, mediante la participación en la vida y misión de la Iglesia.

Para comprender mejor los fundamentos, contenidos y características de tal participación, hay que examinar a fondo los múltiples y profundos vínculos que unen entre sí a la Iglesia y a la familia cristiana, y que hacen de esta última como una "Iglesia en miniatura" (*Ecclesia domestica*) (114) de modo que sea, a su manera, una imagen viva y una representación histórica

del misterio mismo de la Iglesia.

Es ante todo la Iglesia Madre la que engendra, educa, edifica la familia cristiana, poniendo en práctica para con la misma la misión de salvación que ha recibido de su Señor. Con el anuncio de la Palabra de Dios, la Iglesia revela a la familia cristiana su verdadera identidad, lo que es y debe ser según el plan del Señor; con la celebración de los sacramentos, la Iglesia enriquece y corrobora a la familia cristiana con la gracia de Cristo, en orden a su santificación para la gloria del Padre; con la renovada proclamación del mandamiento nuevo de la caridad, la Iglesia anima y guía a la familia cristiana al servicio del amor, para que imite y reviva el mismo amor de donación y sacrificio que el Señor Jesús nutre hacia toda la humanidad.

Por su parte la familia cristiana está insertada de tal forma en el misterio de la Iglesia que participa, a su manera, en la misión de salvación que es propia de la Iglesia. Los cónyuges y padres cristianos, en virtud del sacramento, "poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida" (115). Por eso no sólo "reciben" el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad "salvada", sino que están también llamados a "transmitir" a los hermanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad "salvadora". De esta manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia (116).

Un cometido eclesial propio y original

50. La familia cristiana está llamada a tomar parte viva y responsable en la misión de la Iglesia de manera propia y original, es decir, poniendo a servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar, en cuanto *comunidad íntima de vida y de amor*.

Si la familia cristiana es comunidad cuyos vínculos son renovados por Cristo mediante la

fe y los sacramentos, su participación en la misión de la Iglesia debe realizarse *según una modalidad comunitaria;* juntos, pues, los cónyuges *en cuanto pareja,* y los padres e hijos *en cuanto familia,* han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo. Deben ser en la fe "un corazón y un alma sola" (117), mediante el común espíritu apostólico que los anima y la colaboración que los empeña en las obras de servicio a la comunidad eclesial y civil.

La familia cristiana edifica además el reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su *condición de vida.* Así, pues, es en el *amor conyugal y familiar* —vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad (118)— donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia. El amor y la vida constituyen por lo tanto el núcleo de la misión salvífica de la familia cristiana en la Iglesia y para la Iglesia.

Lo recuerda el Concilio Vaticano II cuando dice: "La familia hará partícipes a otras familias, generosamente, de sus riquezas espirituales. Así es como la familia cristiana, cuyo origen está en el matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia, manifestará a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor, la generosa fecundidad, la unidad y fidelidad de los esposos, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros" (119).

Puesto así el *fundamento* de la participación de la familia cristiana en la misión eclesial, hay que poner de manifiesto ahora su *contenido en la triple unitaria referencia a Jesucristo Profeta, Sacerdote y Rey,* presentando por ello la familia cristiana como 1) comunidad creyente y evangelizadora, 2) comunidad en diálogo con Dios, 3) comunidad al servicio del hombre.

1) La familia cristiana, comunidad creyente y evangelizadora

La fe, descubrimiento y admiración del plan de Dios sobre la familia

51. Dado que participa de la vida y misión de la Iglesia, la cual escucha religiosamente la Palabra de Dios y la proclama con firme confianza (120), *la familia cristiana vive su cometido profético acogiendo y anunciando la Palabra de Dios.* Se hace así, cada día más, una comunidad creyente y evangelizadora.

También a los esposos y padres cristianos se exige la obediencia a la fe (121), ya que son llamados a acoger la Palabra del Señor que les revela la estupenda novedad —la Buena Nueva— de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora. En efecto, solamente mediante la fe ellos pueden descubrir y admirar con gozosa gratitud a qué dignidad ha elevado Dios el matrimonio y la familia, constituyéndolos en signo y lugar de la alianza de amor entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia esposa suya.

La misma preparación al matrimonio cristiano se califica ya como un itinerario de fe. Es, en efecto, una ocasión privilegiada para que los novios vuelvan a descubrir y profundicen la fe recibida en el Bautismo y alimentada con la educación cristiana. De esta manera reconocen y acogen libremente la vocación a vivir el seguimiento de Cristo y el servicio al reino de Dios en el estado matrimonial

El momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del sacramento del matrimonio, que en el fondo de su naturaleza es la proclamación, dentro de la Iglesia, de la Buena Nueva sobre el amor conyugal. Es la Palabra de Dios que "revela" y "culmina" el proyecto sabio y amoroso que Dios tiene so-

bre los esposos, llamados a la misteriosa y real participación en el amor mismo de Dios hacia la humanidad. Si la celebración sacramental del matrimonio es en sí misma una proclamación de la Palabra de Dios en cuanto son por título diverso protagonistas y celebrantes, debe ser una "profesión de fe" hecha dentro y con la Iglesia, comunidad de creyentes.

Esta profesión de fe ha de ser continuada en la vida de los esposos y de la familia. En efecto, Dios que ha llamado a los esposos "al" matrimonio, continúa llamándolos "en el" matrimonio (122). Dentro y a través de los hechos, los problemas, las dificultades, los acontecimientos de la existencia de cada día, Dios viene a ellos, revelando y proponiendo las "exigencias" concretas de su participación en el amor de Cristo por su Iglesia, de acuerdo con la particular situación —familiar, social y eclesial— en la que se encuentran.

El descubrimiento y la obediencia al plan de Dios deben hacerse "en conjunto" por parte de la comunidad conyugal y familiar, a través de la misma experiencia humana del amor vivido en el Espíritu de Cristo entre los esposos, entre los padres y los hijos.

Para esto, también la pequeña Iglesia doméstica, como la gran Iglesia, tiene necesidad de ser evangelizada continua e intensamente. De ahí deriva su deber de educación permanente en la fe.

Ministerio de evangelización de la familia cristiana

52. En la medida en que la familia cristiana acoge el Evangelio y madura en la fe, se hace comunidad evangelizadora. Escuchemos de nuevo a Pablo VI: "La familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia. Dentro pues de una familia consciente de esta misión, todos los miembros de la misma evan-

gelizan y son evangelizados. Los padres no sólo comunican a los hijos el Evangelio, sino que pueden a su vez recibir de ellos este mismo Evangelio profundamente vivido... Una familia así se hace evangelizadora de otras muchas familias y del ambiente en que ella vive" (123).

Como ha repetido el Sínodo, recogiendo mi llamada lanzada en Puebla, la futura evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica (124). Esta misión apostólica de la familia está enraizada en el bautismo y recibe con la gracia sacramental del matrimonio una nueva fuerza para transmitir la fe, para santificar y transformar la sociedad actual según el plan de Dios.

La familia cristiana, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la alianza pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón: "La familia cristiana proclama en voz alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada" (125).

La absoluta necesidad de la catequesis familiar surge con singular fuerza en determinadas situaciones, que la Iglesia constata por desgracia en diversos lugares: "En los lugares donde una legislación antirreligiosa pretende incluso impedir la educación en la fe, o donde ha cundido la incredulidad o ha penetrado el secularismo hasta el punto de resultar prácticamente imposible una verdadera creencia religiosa, la Iglesia doméstica es el único ámbito donde los niños y los jóvenes pueden recibir una auténtica catequesis" (126).

Un servicio eclesial

53. El ministerio de evangelización de los padres cristianos es original e insustituible y asume las características típicas de la vida familiar, hecha, como debería estar, de amor, sencillez, eficiencia y testimonio cotidiano (127).

La familia debe formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud

su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios. Efectivamente, la familia que está abierta a los valores transcendentes, que sirve a los hermanos en la alegría, que cumple con generosa fidelidad sus obligaciones y es consciente de su cotidiana participación en el misterio de la cruz gloriosa de Cristo, se convierte en el primero y mejor semillero de vocaciones a la vida consagrada al reino de Dios.

El ministerio de evangelización y catequesis de los padres debe acompañar la vida de los hijos también durante su adolescencia y juventud, cuando ellos, como sucede con frecuencia, contestan o incluso rechazan la fe cristiana recibida en los primeros años de su vida. Y así como en la Iglesia no se puede separar la obra de evangelización del sufrimiento del apóstol, así también en la familia cristiana los padres deben afrontar con valentía y gran serenidad de espíritu las dificultades que halla a veces en los mismos hijos su ministerio de evangelización.

No hay que olvidar que el servicio llevado a cabo por los cónyuges y padres cristianos en favor del Evangelio es esencialmente un servicio eclesial, es decir, que se realiza en el contexto de la Iglesia entera en cuanto comunidad evangelizada y evangelizadora. En cuanto enraizado y derivado de la única misión de la Iglesia y en cuanto ordenado a la edificación del único Cuerpo de Cristo (128), el ministerio de evangelización y de catequesis de la Iglesia doméstica ha de quedar en íntima comunión y ha de armonizarse responsablemente con los otros servicios de evangelización y de catequesis presentes y operantes en la comunidad eclesial, tanto diocesana como parroquial.

Predicar el Evangelio a toda criatura

54. La universalidad sin fronteras es el horizonte propio de la evangelización, animada interiormente por el afán misionero, ya que es de hecho la respuesta a la explícita e inequívoca

consigna de Cristo: "Id por el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (129).

También la fe y la misión evangelizadora de la familia cristiana poseen esta dimensión misionera católica. El sacramento del matrimonio, que plantea con nueva fuerza el deber arraigado en el bautismo y en la confirmación de defender y difundir la fe (130), constituye a los cónyuges y padres cristianos en testigos de Cristo "hasta los últimos confines de la tierra" (131), como verdaderos y propios "misioneros" del amor y de la vida.

Una cierta forma de actividad misionera puede ser desplegada ya en el interior de la familia. Esto sucede cuando alguno de los componentes de la misma no tiene fe o no la practica con coherencia. En este caso, los parientes deben ofrecerles tal testimonio de vida que los estimule y sostenga en el camino hacia la plena adhesión a Cristo Salvador (132).

Animada por el espíritu misionero en su propio interior, la Iglesia doméstica está llamada a ser un signo luminoso de la presencia de Cristo y de su amor incluso para los "alejados", para las familias que no creen todavía y para las familias cristianas que no viven coherentemente la fe recibida. Está llamada "con su ejemplo y testimonio" a iluminar "a los que buscan la verdad" (133).

Así como ya al principio del cristianismo Aquila y Priscila se presentaban como una pareja misionera (134), así también la Iglesia testimonia hoy su incesante novedad y vigor con la presencia de cónyuges y familias cristianas que, al menos durante un cierto período de tiempo, van a tierras de misión a anunciar el Evangelio, sirviendo al hombre por amor de Jesucristo.

Las familias cristianas dan una contribución particular a la causa misionera de la Iglesia, cultivando la vocación misionera en sus propios hijos e hijas (135) y, de manera más general, con una obra educadora que prepare a sus hijos, desde la juventud, "para conocer el amor de Dios hacia todos los hombres" (136).

2) La familia cristiana, comunidad en diálogo con Dios

El santuario doméstico de la Iglesia

55. El anuncio del Evangelio y su acogida mediante la fe encuentra su plenitud en la celebración sacramental. La Iglesia, comunidad creyente y evangelizadora, es también pueblo sacerdotal, es decir, revestido de la dignidad y partícipe de la potestad de Cristo, Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza (137).

También la familia cristiana está inserta en la Iglesia, pueblo sacerdotal, mediante el sacramento del matrimonio, en el cual está enraizada y de la que se alimenta, es vivificada continuamente por el Señor y es llamada e invitada al diálogo con Dios mediante la vida sacramental, el ofrecimiento de la propia existencia y la oración.

Este es el *cometido sacerdotal* que la familia cristiana puede y debe ejercer en íntima comunión con toda la Iglesia, a través de las realidades cotidianas de la vida conyugal y familiar. De esta manera la familia cristiana es *llamada a santificarse y a santificar a la comunidad eclesial y al mundo*.

El matrimonio, sacramento de mutua santificación y acto de culto

56. Fuente y medio original de santificación propia para los cónyuges y para la familia cristiana es el sacramento del matrimonio, que presupone y especifica la gracia santificadora del bautismo. En virtud del misterio de la muerte y resurrección de Cristo, en el que el matrimonio cristiano se sitúa de nuevo, el amor conyugal es purificado y santificado: "El Señor se ha dignado sanar este amor, perfeccionarlo y elevar-

lo con el don especial de la gracia y la caridad" (138).

El don de Jesucristo no se agota en la celebración del sacramento del matrimonio, sino que acompaña a los cónyuges a lo largo de toda su existencia. Lo recuerda explícitamente el Concilio Vaticano II cuando dice que Jesucristo "permanece con ellos para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo amó a la Iglesia y se entregó por ella... Por ello los esposos cristianos, para cumplir dignamente sus deberes de estado, están fortificados y como consagrados por un sacramento especial, con cuya virtud, al cumplir su misión conyugal y familiar, imbuidos del espíritu de Cristo, que satura toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y, por tanto, conjuntamente, a la glorificación de Dios" (139).

La vocación universal a la santidad está dirigida también a los cónyuges y padres cristianos. Para ellos está especificada por el sacramento celebrado y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar (140). De ahí nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda *espiritualidad conyugal y familiar*, que ha de inspirarse en los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo, de los que se ha ocupado en más de una ocasión el Sínodo.

El matrimonio cristiano, como todos los sacramentos que "están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios" (141), es en sí mismo un acto litúrgico de glorificación de Dios en Jesucristo y en la Iglesia. Celebrándolo, los cónyuges cristianos profesan su gratitud a Dios por el bien sublime que se les da de poder revivir en su existencia conyugal y familiar el amor mismo de Dios por los hombres y del Señor Jesús por la Iglesia, su esposa.

Y como del sacramento derivan para los cónyuges el don y el deber de vivir cotidianamente

la santificación recibida, del mismo sacramento brotan también la gracia y el compromiso moral de transformar toda su vida en un continuo sacrificio espiritual (142). También a los esposos y padres cristianos, de modo especial en esas realidades terrenas y temporales que los caracterizan, se aplican las palabras del Concilio: "También los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios" (143).

Matrimonio y Eucaristía

57. El deber de santificación de la familia cristiana tiene su primera raíz en el bautismo y su expresión máxima en la Eucaristía, a la que está íntimamente unido el matrimonio cristiano. El Concilio Vaticano II ha querido poner de relieve la especial relación existente entre la Eucaristía y el matrimonio, pidiendo que habitualmente éste se celebre "dentro de la Misa" (144). Volver a encontrar y profundizar tal relación es del todo necesario, si se quiere comprender y vivir con mayor intensidad la gracia y las responsabilidades del matrimonio y de la familia cristiana.

La Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano. En efecto, el sacrificio eucarístico representa la alianza de amor de Cristo con la Iglesia, en cuanto sellada con la sangre de la cruz (145). Y en este sacrificio de la Nueva y Eterna Alianza los cónyuges cristianos encuentran la raíz de la que brota, que configura interiormente y vivifica desde dentro su alianza conyugal. En cuanto representación del sacrificio de amor de Cristo por su Iglesia, la Eucaristía es manantial de caridad. Y en el don eucarístico de la caridad la familia cristiana halla el fundamento y el alma de su "comunión" y de su "misión", ya que el Pan eucarístico hace de los diversos miembros de la comunidad familiar un único cuerpo, revelación y participación de la más amplia unidad de la Iglesia; además, la participación en el Cuerpo "entregado" y en la Sangre "derramada" de Cristo se hace fuente inagotable del dinamismo misionero y apostólico de la familia cristiana.

El sacramento de la conversión y reconciliación

58. Parte esencial y permanente del cometido de santificación de la familia cristiana es la acogida de la llamada evangélica a la conversión, dirigida a todos los cristianos que no siempre permanecen fieles a la "novedad" del bautismo que los ha hecho "santos". Tampoco la familia es siempre coherente con la ley de la gracia y de la santidad bautismal, proclamada nuevamente en el sacramento del matrimonio.

El arrepentimiento y perdón mutuo dentro de la familia cristiana, que tanta parte tienen en la vida cotidiana, hallan su momento sacramental específico en la penitencia cristiana. Respecto de los cónyuges cristianos, así escribía Pablo VI en la Encíclica *Humanae vitae*: "Y si el pecado les sorprendiese todavía, no se desanimen, sino que recurran con humilde perseverancia a la misericordia de Dios, que se concede en el sacramento de la penitencia" (146).

La celebración de este sacramento adquiere un significado particular para la vida familiar. En efecto, mientras mediante la fe descubren cómo el pecado contradice no sólo la alianza con Dios, sino también la alianza de los cónyuges y la comunión de la familia, los esposos y todos los miembros de la familia son alentados al encuentro con Dios "rico en misericordia" (147), el cual, infundiendo su amor más fuerte que el pecado (148), reconstruye y perfecciona la alianza conyugal y la comunión familiar.

La plegaria familiar

59. La Iglesia ora por la familia cristiana y la educa para que viva en generosa coherencia con el don y el cometido sacerdotal recibidos de Cristo Sumo Sacerdote. En realidad, el sacerdocio bautismal de los fieles, vivido en el matrimonio-sacramento, constituye para los cónyuges y para la familia el fundamento de una vocación y de una misión sacerdotal, mediante la cual su misma existencia cotidiana se transforma en "sa-

crificio espiritual aceptable a Dios por Jesucristo" (149). Esto sucede no sólo con la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos o con la ofrenda de sí mismos para gloria de Dios, sino también con la vida de oración, con el diálogo suplicante dirigido al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo.

La plegaria familiar tiene características propias. Es una oración *hecha en común*, marido y mujer juntos, padres e hijos juntos. La comunión en la plegaria es a la vez fruto y exigencia de esa comunión que deriva de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. A los miembros de la familia cristiana pueden aplicarse de modo particular las palabras con las cuales el Señor Jesús promete su presencia: "Os digo en verdad que si dos de vosotros convinicreis sobre la tierra en pedir cualquier cosa, os lo otorgará mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (150).

Esta plegaria tiene como contenido original *la misma vida de familia* que en las diversas circunstancias se interpreta como vocación de Dios y se actúa como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversarios de la boda de los padres, partidas, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., muestran la intervención del amor de Dios en la historia de la familia, como deben también señalar el momento favorable de acción de gracias, de imploración, de abandono confiado de la familia al Padre común que está en los cielos. Además, la dignidad y responsabilidades de la familia cristiana en cuanto Iglesia doméstica solamente pueden ser vividas con la ayuda incesante de Dios que será concedida sin falta a cuantos la pidan con humildad y confianza en la oración.

Maestros de oración

60. En virtud de su dignidad y misión, los padres cristianos tienen el deber específico de

educar a sus hijos en la plegaria, de introducirlos progresivamente al descubrimiento del misterio de Dios y del coloquio personal con El: "Sobre todo en la familia cristiana enriquecida con la gracia y los deberes del sacramento del matrimonio, importa que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y a adorar a Dios y a amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo" (151).

Elemento fundamental e insustituible de la educación a la oración es el ejemplo concreto, el testimonio vivo de los padres: sólo orando junto con sus hijos, el padre y la madre, mientras ejercen su propio sacerdocio real, calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar. Escuchemos de nuevo la llamada que Pablo VI ha dirigido a las madres y a los padres: "Madres, ¿enseñáis a vuestros niños las oraciones del cristiano? ¿Preparáis, de acuerdo con los sacerdotes, a vuestros hijos para los sacramentos de la primera edad: confesión, comunión, confirmación? ¿Los acostumbráis, si están enfermos, a pensar en Cristo que sufre? ¿A invocar la ayuda de la Virgen y de los santos? ¿Rezáis el rosario en familia? Y vosotros, padres, ¿sabéis rezar con vuestros hijos, con toda la comunidad doméstica, al menos alguna vez? Vuestro ejemplo, en la rectitud del pensamiento y de la acción, apoyado por alguna oración común vale una lección de vida, vale un acto de culto de un mérito singular; lleváis de este modo la paz al interior de los muros domésticos: 'Pax huic domui'. Recordad: así edificáis la Iglesia" (152).

Plegaria litúrgica y privada

61. Hay una relación profunda y vital entre la oración de la Iglesia y la de cada uno de los fieles, como ha confirmado claramente el Concilio Vaticano II (153). Una finalidad importante de la plegaria de la Iglesia doméstica es la de constituir para los hijos la introducción natural a la oración litúrgica propia de toda la Iglesia, en el sentido de preparar a ella y de extenderla

al ámbito de la vida personal, familiar y social. De aquí deriva la necesidad de una progresiva participación de todos los miembros de la familia cristiana en la Eucaristía, sobre todo los domingos y días festivos, y en los otros sacramentos, de modo particular en los de la iniciación cristiana de los hijos. Las directrices conciliares han abierto una nueva posibilidad a la familia cristiana, que ha sido colocada entre los grupos a los que se recomienda la celebración comunitaria del Oficio divino (154). Pondrán asimismo cuidado las familias cristianas en celebrar, incluso en casa y de manera adecuada a sus miembros, los tiempos y festividades del año litúrgico.

Para preparar y prolongar en casa el culto celebrado en la iglesia, la familia cristiana recurre a la oración privada, que presenta gran variedad de formas. Esta variedad, mientras testimonia la riqueza extraordinaria con la que el Espíritu anima la plegaria cristiana, se adapta a las diversas exigencias y situaciones de vida de quien recurre al Señor. Además de las oraciones de la mañana y de la noche, hay que recomendar explícitamente —siguiendo también las indicaciones de los padres sinodales— la lectura y meditación de la Palabra de Dios, la preparación a los sacramentos, la devoción y consagración al Corazón de Jesús, las varias formas de culto a la Virgen Santísima, la bendición de la mesa, las expresiones de la religiosidad popular.

Dentro del respeto debido a la libertad de los hijos de Dios, la Iglesia ha propuesto y continúa proponiendo a los fieles algunas prácticas de piedad en las que pone una particular solicitud e insistencia. Entre éstas es de recordar el rezo del rosario: "Y ahora, en continuidad de intención con nuestros predecesores, queremos recomendar vivamente el rezo del santo rosario en familia..., no cabe duda de que el rosario a la Santísima Virgen debe ser considerado como una de las más excelentes y eficaces oraciones comunes que la familia cristiana está invitada a rezar. Queremos pensar y deseamos vivamente que cuando un encuentro familiar se convierta en tiempo de oración, el rosario sea su expresión frecuente y preferida" (155). Así la auténtica devoción

mariana, que se expresa en la unión sincera y en el generoso seguimiento de las actitudes espirituales de la Virgen Santísima, constituye un medio privilegiado para alimentar la comunión de amor de la familia y para desarrollar la espiritualidad conyugal y familiar. Ella, la Madre de Cristo y de la Iglesia, es en efecto y de manera especial la Madre de las familias cristianas, de las Iglesias domésticas.

Plegaria y vida

62. No hay que olvidar nunca que la oración es parte constitutiva y esencial de la vida cristiana considerada en su integridad y profundidad. Más aún, pertenece a nuestra misma "humanidad" y es "la primera expresión de la verdad interior del hombre, la primera condición de la auténtica libertad del espíritu" (156).

Por ello la plegaria no es una evasión que desvía del compromiso cotidiano, sino que constituye el empuje más fuerte para que la familia cristiana asuma y ponga en práctica plenamente sus responsabilidades como célula primera y fundamental de la sociedad humana. En ese sentido, la efectiva participación en la vida y misión de la Iglesia en el mundo es proporcional a la fidelidad e intensidad de la oración con la que la familia cristiana se una a la Vid fecunda, que es Cristo (157).

De la unión vital con Cristo, alimentada por la liturgia, de la ofrenda de sí mismo y de la oración deriva también la fecundidad de la familia cristiana en su servicio específico de promoción humana, que no puede menos de llevar a la transformación del mundo (158).

3) La familia cristiana, comunidad al servicio del hombre

El nuevo mandamiento del amor

63. La Iglesia, pueblo profético, sacerdotal y real, tiene la misión de llevar a todos los hom-

bres a acoger con fe la Palabra de Dios, a celebrarla y profesarla en los sacramentos y en la plegaria, y finalmente a manifestarla en la vida concreta según el don y el nuevo mandamiento del amor.

La vida cristiana encuentra su ley no en un código escrito, sino en la acción personal del Espíritu Santo que anima y guía al cristiano, es decir, en "la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús" (159): "el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado" (160).

Esto vale también para la pareja y para la familia cristiana: su guía y norma es el Espíritu de Jesús, difundido en los corazones con la celebración del sacramento del matrimonio. En continuidad con el bautismo de agua y del Espíritu, el matrimonio propone de nuevo la ley evangélica del amor, y con el don del Espíritu la graba más profundamente en el corazón de los cónyuges cristianos. Su amor, purificado y salvado, es fruto del Espíritu que actúa en el corazón de los creyentes y se pone a la vez como el mandamiento fundamental de la vida moral que es una exigencia de su libertad responsable.

La familia cristiana es así animada y guiada por la ley nueva del Espíritu y en íntima comunión con la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su "servicio" de amor a Dios y a los hermanos. Como Cristo ejerce su potestad real poniéndose al servicio de los hombres (161), así también el cristiano encuentra el auténtico sentido de su participación en la realeza de su Señor, compartiendo su espíritu y su actitud de servicio al hombre: "Este poder lo comunicó a sus discípulos, para que también ellos queden constituidos en soberana libertad y por su abnegación y santa vida venzan en sí mismos el reino del pecado (cf. *Rom* 6, 12). Más aún, para que sirviendo a Cristo también en los demás, conduzcan con humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar. También por medio de los fieles laicos el Señor desea dilatar su reino: *reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz.* Un reino

en el cual la misma creación será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios (cf. *Rom* 8, 21)" (162).

Descubrir en cada hermano la imagen de Dios

64. Animada y sostenida por el mandamiento nuevo del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto, el servicio a cada hombre, considerado siempre en su dignidad de persona y de hijo de Dios.

Esto debe realizarse ante todo en el interior y en beneficio de la pareja y la familia, mediante el cotidiano empeño en promover una auténtica comunidad de personas, fundada y alimentada por la comunión interior de amor. Ello debe desarrollarse luego dentro del círculo más amplio de la comunidad eclesial en el que la familia cristiana vive. Gracias a la caridad de la familia, la Iglesia puede y debe asumir una dimensión más doméstica, es decir, más familiar, adoptando un estilo de relaciones más humano y fraterno.

La caridad va más allá de los propios hermanos en la fe, ya que "cada hombre es mi hermano"; en cada uno, sobre todo si es pobre, débil, si sufre o es tratado injustamente, la caridad sabe descubrir el rostro de Cristo y un hermano al que hay que amar y servir.

Para que el servicio al hombre se viva en la familia de acuerdo con el estilo evangélico, hay que poner en práctica con todo cuidado lo que enseña el Concilio Vaticano II: "Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable, y aparezca como tal, es necesario ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que al necesitado se da" (163).

La familia cristiana, mientras con la caridad edifica la Iglesia, se pone al servicio del hombre y del mundo, actuando de verdad aquella "promoción humana", cuyo contenido ha sido sintetizado en el Mensaje del Sínodo a las familias: "Otro

cometido de la familia es el de formar los hombres al amor y practicar el amor en toda relación humana con los demás, de tal modo que ella no se encierre en sí misma, sino que permanezca abierta a la comunidad, inspirándose en su sentido de justicia y de solicitud hacia los otros, consciente de la propia responsabilidad hacia toda la sociedad" (164)

CUARTA PARTE

Pastoral familiar: tiempos, estructuras, agentes y situaciones

I - Tiempos de la pastoral familiar

La Iglesia acompaña a la familia cristiana en su camino

65. Al igual que toda realidad viviente, también la familia está llamada a desarrollarse y crecer. Después de la preparación durante el noviazgo y la celebración sacramental del matrimonio la pareja comienza el camino cotidiano hacia la progresiva actuación de los valores y deberes del mismo matrimonio.

A la luz de la fe y en virtud de la esperanza, la familia cristiana participa, en comunión con la Iglesia, en la experiencia de la peregrinación terrena hacia la plena revelación y realización del reino de Dios.

Por ello hay que subrayar una vez más la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia

en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica (165).

La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y en particular hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares. Para todas ellas la Iglesia tendrá palabras de verdad, de bondad, de comprensión, de esperanza, de viva participación en sus dificultades a veces dramáticas; ofrecerá a todos su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia que ha querido el Creador "desde el principio" y que Cristo ha renovado con su gracia redentora

La acción pastoral de la Iglesia debe ser progresiva, incluso en el sentido de que debe seguir a la familia, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su desarrollo

Preparación

66. En nuestros días es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar. En algunos países siguen siendo las mismas familias las que, según antiguas usanzas, transmiten a los jóvenes los valores relativos a la vida matrimonial y familiar mediante una progresiva obra de educación o iniciación. Pero los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro. Muchos fenómenos negativos que se lamentan hoy en la vida familiar derivan del hecho de que, en las nuevas situaciones, los jóvenes no sólo pierden de vista

la justa jerarquía de valores, sino que, al no poseer ya criterios seguros de comportamiento, no saben cómo afrontar y resolver las nuevas dificultades. La experiencia enseña en cambio que los jóvenes bien preparados para la vida familiar, en general van mejor que los demás.

Esto vale más aún para el matrimonio cristiano, cuyo influjo se extiende sobre la santidad de tantos hombres y mujeres. Por esto, la Iglesia debe promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en que se debaten tantos matrimonios, y más aún para favorecer positivamente el nacimiento y madurez de los matrimonios logrados.

La preparación al matrimonio ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo. En efecto, comporta tres momentos principales: una preparación remota, una próxima y otra inmediata.

La preparación remota comienza desde la infancia, en la juiciosa pedagogía familiar, orientada a conducir a los niños a descubrirse a sí mismos como seres dotados de una rica y compleja sicología y de una personalidad particular con sus fuerzas y debilidades. Es el período en que se imbuye la estima por todo auténtico valor humano, tanto en las relaciones interpersonales como en las sociales, con todo lo que significa para la formación del carácter, para el dominio y recto uso de las propias inclinaciones, para el modo de considerar y encontrar a las personas del otro sexo, etc. Se exige, además, especialmente para los cristianos, una sólida formación espiritual y catequética, que sepa mostrar el matrimonio como una verdadera vocación y misión, sin excluir la posibilidad del don total de sí mismo a Dios en la vocación a la vida sacerdotal o religiosa.

Sobre esta base se programará después, en plan amplio, *la preparación próxima*, la cual comporta —desde la edad oportuna y con una adecuada catequesis, como en un camino catecumenal— una preparación más específica para los sacramentos, como un nuevo descubrimiento. Esta nueva catequesis de cuantos se preparan

al matrimonio cristiano es absolutamente necesaria, a fin de que el sacramento se celebre y se viva con las debidas disposiciones morales y espirituales. La formación religiosa de los jóvenes deberá ser integrada, en el momento oportuno y según las diversas exigencias concretas, por una preparación a la vida en pareja que, presentando el matrimonio como una relación interpersonal del hombre y de la mujer llamada a desarrollarse continuamente, estimule a profundizar en los problemas de la sexualidad conyugal y de la paternidad responsable, con los conocimientos médico-biológicos esenciales que están en conexión con ella y los encamine a la familiaridad con rectos métodos de educación de los hijos, favoreciendo la adquisición de los elementos de base para una ordenada conducción de la familia (trabajo estable, suficiente disponibilidad financiera, sabia administración, nociones de economía doméstica, etc.).

Finalmente, no se deberá descuidar la preparación al apostolado familiar, a la fraternidad y colaboración con las demás familias, a la inserción activa en grupos, asociaciones, movimientos e iniciativas que tienen como finalidad el bien humano y cristiano de la familia.

La preparación inmediata a la celebración del sacramento del matrimonio debe tener lugar en los últimos meses y semanas que preceden a las nupcias, como para dar un nuevo significado, nuevo contenido y forma nueva al llamado examen prematrimonial exigido por el derecho canónico. De todos modos, siendo como es siempre necesaria, tal preparación se impone con mayor urgencia para aquellos novios que presenten aún carencias y dificultades en la doctrina y en la práctica cristiana.

Entre los elementos a comunicar en este camino de fe, análogo al catecumenado, debe haber también un conocimiento serio del misterio de Cristo y de la Iglesia, de los significados de la gracia y responsabilidad del matrimonio cristiano, así como la preparación para tomar parte activa y consciente en los ritos de la liturgia nupcial.

A las distintas fases de la preparación matri-

monial —descritas anteriormente sólo a grandes rasgos indicativos— deben sentirse comprometidas la familia cristiana y toda la comunidad eclesial. Es deseable que las Conferencias Episcopales, al igual que están interesadas en oportunas iniciativas para ayudar a los futuros esposos a que sean más conscientes de la seriedad de su elección y a los pastores de almas a que se cercioren de las convenientes disposiciones, así también procuren que se publique un *directorio para la pastoral de la familia.* En él se deberán establecer ante todo los elementos mínimos de contenido, de duración y de método de los "cursos de preparación", equilibrando entre ellos los diversos aspectos —doctrinales, pedagógicos, legales y médicos— que interesan al matrimonio, y estructurándolos de manera que cuantos se preparen al mismo, además de una profundización intelectual, se sientan animados a inserirse vitalmente en la comunidad eclesial.

Aunque no hay que infravalorar la necesidad y obligatoriedad de la preparación inmediata al matrimonio —lo cual sucedería si se dispensase fácilmente de ella—, sin embargo tal preparación debe ser propuesta y actuada de manera que su eventual omisión no sea un impedimento para la celebración del matrimonio.

Celebración

67. El matrimonio cristiano exige por norma una celebración litúrgica, que exprese de manera social y comunitaria la naturaleza esencialmente eclesial y sacramental del pacto conyugal entre los bautizados.

En cuanto *gesto sacramental de santificación,* la celebración del matrimonio —inserida en la liturgia, culmen de toda la acción de la Iglesia y fuente de su fuerza santificadora (166)— debe ser de por sí válida, digna y fructuosa. Se abre aquí un campo amplio para la solicitud pastoral, al objeto de satisfacer ampliamente las exigencias derivadas de la naturaleza del pacto conyugal elevado a sacramento y observar además fielmente la disciplina de la Iglesia en lo referente al

libre consentimiento, los impedimentos, la forma canónica y el rito mismo de la celebración. Este último debe ser sencillo y digno, según las normas de las competentes autoridades de la Iglesia, a las que corresponde a su vez —según las circunstancias concretas de tiempo y de lugar y en conformidad con las normas impartidas por la Sede Apostólica (167)— asumir eventualmente en la celebración litúrgica aquellos elementos propios de cada cultura que mejor se prestan a expresar el profundo significado humano y religioso del pacto conyugal, con tal de que no contengan algo menos conveniente a la fe y a la moral cristiana.

En cuanto *signo*, la celebración litúrgica debe llevarse a cabo de manera que constituya, incluso en su desarrollo exterior, una proclamación de la Palabra de Dios y una profesión de fe de la comunidad de los creyentes. El empeño pastoral se expresará aquí con la preparación inteligente y cuidadosa de la "liturgia de la Palabra" y con la educación a la fe de los que participan en la celebración, en primer lugar de los que se casan.

En cuanto *gesto sacramental de la Iglesia*, la celebración litúrgica del matrimonio debe comprometer a la comunidad cristiana, con la participación plena, activa y responsable de todos los presentes, según el puesto e incumbencia de cada uno: los esposos, el sacerdote, los testigos, los padres, los amigos, los demás fieles, todos los miembros de una asamblea que manifiesta y vive el misterio de Cristo y de su Iglesia.

Para la celebración del matrimonio cristiano en el ámbito de las culturas o tradiciones ancestrales, se sigan los principios anteriormente enunciados.

Celebración del matrimonio y evangelización de los bautizados no creyentes

68. Precisamente porque en la celebración del sacramento se reserva una atención especial a

las disposiciones morales y espirituales de los contrayentes, en concreto a su fe, hay que afrontar aquí una dificultad bastante frecuente, que pueden encontrar los Pastores de la Iglesia en el cotexto de nuestra sociedad secularizada.

En efecto, la fe de 'quien pide desposarse ante la Iglesia puede tener, grados diversos y es deber primario de los Pastores hacerla redescubrir, nutrirla y hacerla madurar. Pero ellos deben comprender también las razones que aconsejan a la Iglesia admitir a la celebración a quien está imperfectamente dispuesto.

El sacramento del matrimonio tiene esta peculiaridad respecto a los otros: ser el sacramento de una realidad que existe ya en la economía de la creación: ser el mismo pacto conyugal instituido por el Creador "al principio". La decisión pues del hombre y de la mujer de casarse según este proyecto divino, esto es, la decisión de comprometer en su respectivo consentimiento conyugal toda su vida en un amor indisoluble y en una fidelidad incondicional, implica realmente, aunque no sea de manera plenamente consciente, una actitud de obediencia profunda a la voluntad de Dios, que no puede darse sin su gracia. Ellos quedan ya por tanto inseridos en un verdadero camino de salvación, que la celebración del sacramento y la inmediata preparación a la misma pueden completar y llevar a cabo, dada la rectitud de su intención.

Es verdad, por otra parte, que en algunos territorios, motivos de carácter más bien social que auténticamente religioso impulsan a los novios a pedir casarse en la iglesia. Esto no es de extrañar. En efecto, el matrimonio no es un acontecimiento que afecte solamente a quien se casa. Es por su misma naturaleza un hecho también social que compromete a los esposos ante la sociedad. Desde siempre su celebración ha sido una fiesta que une a familias y amigos. De ahí pues que haya también motivos sociales, además de los personales, en la petición de casarse en la iglesia.

Sin embargo no se debe olvidar que estos novios, por razón de su bautismo, están ya realmente inseridos en la Alianza esponsalicia de Cristo

con la Iglesia y que, dada su recta intención, han aceptado el proyecto de Dios sobre el matrimonio y consiguientemente —al menos de manera implícita— acatan lo que la Iglesia tiene intención de hacer cuando celebra el matrimonio. Por tanto, el solo hecho de que en esta petición haya motivos también de carácter social, no justifica un eventual rechazo por parte de los Pastores. Por lo demás, como ha enseñado el Concilio Vaticano II, los sacramentos, con las palabras y los elementos rituales nutren y robustecen la fe (168); la fe hacia la cual están ya orientados en virtud de su rectitud de intención que la gracia de Cristo no deja de favorecer y sostener.

Querer establecer ulteriores criterios de admisión a la celebración eclesial del matrimonio, que debieran tener en cuenta el grado de fe de los que están próximos a contraer matrimonio, comporta además muchos riesgos. En primer lugar el de pronunciar juicios infundados y discriminatorios; el riesgo además de suscitar dudas sobre la validez del matrimonio ya celebrado, con grave daño para la comunidad cristiana, y de nuevas inquietudes injustificadas para la conciencia de los esposos; se caería en el peligro de contestar o de poner en duda la sacramentalidad de muchos matrimonios de hermanos separados de la plena comunión con la Iglesia católica, contradiciendo así la tradición eclesial.

Cuando por el contrario, a pesar de los esfuerzos hechos, los contrayentes dan muestras de rechazar de manera explícita y formal lo que la Iglesia realiza cuando celebra el matrimonio de bautizados, el Pastor de almas no puede admitirlos a la celebración. Y, aunque no sea de buena gana, tiene obligación de tomar nota de la situación y de hacer comprender a los interesados que, en tales circunstancias, no es la Iglesia sino ellos mismos quienes impiden la celebración que a pesar de todo piden.

Una vez más se presenta en toda su urgencia la necesidad de una evangelización y catequesis pre-matrimonial y post-matrimonial puestas en práctica por toda la comunidad cristiana, para que todo hombre y toda mujer que se casan, celebren el sacramento del matrimonio no sólo válida sino también fructuosamente.

(CONCLUIRA EN EL NUMERO PROXIMO)

MENSAJE DEL CARDENAL ARZOBISPO DE QUITO A LA IGLESIA Y PUEBLO DEL ECUADOR

Con motivo de la preparación al IV Congreso Eucarístico Bolivariano que tendrá lugar en Panamá del 11 al 18 de abril próximo, el Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal dirige el siguiente mensaje a la Iglesia y al Pueblo del Ecuador.

"Ha llegado el momento de dar resonancia nacional al anuncio de un grande acontecimiento religioso ya próximo: La celebración en la ciudad de Panamá del IV CONGRESO EUCARISTICO BOLIVARIANO.

"El día 11 de abril, en la Vigilia Pascual, se proclamará solemnemente la apertura de este Congreso, preparado por la Iglesia de Panamá a lo largo de todo un "año de gracia". Desde el domingo de Pascua hasta el domingo 18 de abril, los pueblos de las naciones bolivarianas estarán presentes en esta gran cita eucarística mediante sendas Delegaciones de Obispos y fieles. El jueves 15 es el Día del Ecuador en el homenaje a Jesucristo honrado y glorificado como PAN DE VIDA, según lo proclama el lema del Congreso.

"Este es el programa del grande evento religioso. Pero lo que más importa es valorar debidamente su significado. No se comprendería bien el Congreso Eucarístico Bolivariano del presente año, si no se tiene en cuenta la trayectoria que ha sido preciso recorrer. Hacia el año 1949 los pueblos bolivarianos buscaban a nivel civil un camino de unidad para sus acuciantes problemas y lanzaban el proyecto del "Pacto Andino"; pero necesitaban un fundamento espiritual para consolidar su amistad. Fue en la ciudad de Cali en la que nuestras Iglesias del área bolivariana sintieron por primera vez que era preciso

dar este sentido de unidad espiritual a su asamblea eclesial y fue así como se celebró en dicho año el primer Congreso Eucarístico Bolivariano.

"La providencial iniciativa permaneció viva en el corazón de la Jerarquía y así en 1956 la ciudad de Caracas tuvo el privilegio de ser la sede del II Congreso. De nuevo en un mundo que se había horrorizado ante el espectro de la guerra y que, sin embargo, no lograba superar la tentación de la violencia fratricida, los pueblos bolivarianos escuchaban la invitación divina a buscar su vinculación espiritual uniéndose en torno a la Eucaristía como en su centro de gravedad.

"En ese tiempo la egregia figura de Pío XII abría con sus encíclicas y mensajes los pórticos del Concilio Vaticano II, que iba a renovar tan profundamente la acción pastoral de la Iglesia bajo la guía del humilde Pontífice Juan XXIII. Así llegó el año 1974 y llegó para Quito el privilegio de ser la sede del III Congreso Eucarístico Bolivariano justamente cuando recurría el primer centenario de la consagración oficial y pública de nuestra Nación al Corazón de Jesús. El tiempo transcurrido desde 1956 hasta 1974 estuvo bajo la égida de ese grande Concilio y de la Conferencia de Medellín. La cita eucarística bolivariana de 1974, celebrada en Quito, fue importante porque en medio de las tensiones aun no apaciguadas y resueltas de la renovación conciliar, halló para el tema de la liberación la respuesta luminosa e integral que dimana del misterio de la Eucaristía, el misterio por excelencia de la fraternidad y de la unidad.

"Este año el contexto en el que va a celebrarse el IV Congreso Eucarístico Bolivariano es particularmente dramático en el área geopolítica en que se encuentra Panamá. Centroamérica se encuentra bajo el signo de la violencia política, fruto a su vez de otras violencias larga e insistentemente perpetradas, y caldeada por la intervención de fuerzas ideológicas y políticas que viven en tensión internacional permanente por el dominio del mundo. .

En Panamá vamos a unirnos en torno a la Eucaristía para abogar por la paz "que debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia, debe estar animada por el amor, debe hacerse en la libertad" (Juan XXIII y Juan Pablo II).

"Hacemos a todos nuestros conciudadanos un apremiante llama-

miento para unirnos a nuestros hermanos de la Iglesia de Panamá en la realización de este Congreso, acercándonos todos a la Eucaristía para rendirle nuestro homenaje como a Fuente de Reconciliación frente a la realidad de la violencia".

Quito, 27 de marzo de 1982

P. Card. Muñoz Vega

Pablo Cardenal Muñoz Vega,



HOMILIA EN LA MISA DE CLAUSURA DEL III CONGRESO MISIONERO NACIONAL

En el Coliseo Julio César Hidalgo de esta Ciudad de Quito, su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Quito, pronunció la Homilía que se publica a continuación, con motivo de la clausura del III Congreso Misionero Nacional, clausura que se realizó el 5 de marzo de 1982.

Con vuestra marcha de heraldos del ideal de las misiones y con vuestra presencia en este Coliseo estáis dando vosotros los jóvenes una gran Noticia: la del comienzo de una nueva época misionera para la Iglesia ecuatoriana. Nuestra Iglesia del Ecuador entra en la aurora de un nuevo período de su historia cuya característica será la de su apertura total a la gran empresa de la evangelización del mundo que no conoce aún a su Redentor, Jesucristo.

Si alguien del mundo profano que nos rodea os dirigiera la pregunta: Vosotros ¿quiénes sois? Daríais la respuesta vibrante: somos cristianos por la gracia de Dios; somos la generación joven de la Iglesia católica, y nos gloriamos de serlo.

¡Sí! Esta respuesta está en vuestro corazón, vibra en vuestros labios. Pero hay además otra pregunta; hay la pregunta de fuego con la que la Palabra divina nos ha interpelado en este III Congreso nacional misionero. Habitan en nuestro mundo más de 3.000 millones de personas a las que todavía no ha llegado el mensaje de salvación. "Si nosotros no les anunciamos el Evangelio, gracias a la infinita misericordia de Dios, estos hombres podrán salvarse por otros caminos; pero nosotros podremos salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza, o por falsas ideas, omitimos anunciárselo?". ¿Podría una joven, podrá un joven, que son cristianos por la gracia de Dios, permanecer tales si hacen caso omi-

so de toda tarea de evangelización? ¿Podría una Iglesia que se gloría de ser católica permanecer tal si no es misionera?.

La respuesta ya la hemos recibido todos en este Congreso. La fe de un cristiano que no asume compromiso alguno en la difusión y extensión del Evangelio, es una fe en agonía. La vida de una Iglesia que no fomenta la dimensión misionera es una vida en agonía. "Ay de mí si no evangelizo", decía San Pablo. Igual exclamación debe brotar de nuestros corazones después de este Congreso: ¡Ay de la comunidad católica que no evangeliza!; ¡ay del centro católico de educación que no evangeliza!; ¡ay de la familia cristiana que no evangeliza!; y, digámoslo aquí con acento vibrante, ¡ay del joven católico, ay de la joven católica, si no evangelizan!

Para nuestra Iglesia en el Ecuador ha llegado una hora en la que debe dejar cuestionarse saludablemente por la Palabra divina........

Durante las jornadas de este Congreso hemos sentido palpitar el corazón de la Iglesia ecuatoriana misionera: forman ese corazón los misioneros y misioneras, nacidos unos en esta tierra ecuatoriana, nacidos otros en la madre Patria, o en la bella Italia, o en la hermana República de Colombia, o en otras naciones no menos cultas y generosas. Son sacerdotes, religiosas, laicos que nos ha hecho sentir que se reactualiza el prodigio de ser "un alma sola y un solo corazón" como en la Iglesia naciente. En las intimidades de este corazón hemcs sentido cuán honda es la que estamos llamando pregunta de fuego, pregunta que con razón debe cuestionarnos más particularmente a los que somos ecuatorianos por nacimiento: ¿es o no nuestra Iglesia en el Ecuador una Iglesia verdaderamente misionera?.

En una asamblea como ésta, caracterizada por esta presencia masiva de la juventud ecuatoriana, todo debe ser sincero. Pues bien; siendo sinceros tenemos que decir que hasta aquí nuestra Iglesia ecuatoriana no ha llegado a esa madurez que se refleja en una toma de conciencia plena, vital, dinámica, de su deber de ser misionera, es decir, de sentirse a fondo responsable de la implantación del Evangelio sea en los grupos humanos que no conocen a Jesucristo dentro de nuestro mismo territorio nacional y sea en los pueblos inmensamente numerosos a los que no llega su divino mensaje.

Basta hacernos unas preguntas breves: ¿Cuántos son los heraldos del Evangelio que hayan dejado Patria y familia en el Ecuador para ser misioneros en ese inmenso mundo que no conoce a Cristo? ¿Cuántas son en nuestras Diócesis las comunidades cristianas, parroquiales, o de base, que hayan tomado conciencia integral de que tienen que ser por naturaleza misioneras, como lo es la Iglesia entera? ¿Cuántos son entre nosotros los católicos que en su oración vivan más que sus preocupaciones familiares y personales, la gran preocupación de que existan 3.000 millones de no—cristianos cuya conversión hay que implorar de manera incesante?.

Nuestra Iglesia en el Ecuador tiene necesidad de una honda, de una fuerte conversión; necesita de la conversión que la transforme en Iglesia misionera, en el sentido específico que tiene esta gran palabra reveladora de la naturaleza misma de la Iglesia universal.

Pero ya desde algunos lustros hemos tomado el compromiso de esta conversión. Y hoy, yo quiero llevar a este altar como el fruto más precioso del Congreso misional la decisión que tomamos todos de dar un gran impulso a la animación misionera de la entera Iglesia ecuatoriana. Hoy, colocando nuestra esperanza en María, la Estrella de la evangelización, nos ponemos en marcha para acelerar esa conversión que ponga a nuestra Iglesia en una nueva época de su historia. Pero para llevar a cabo esta gran tarea contamos ante todo con vosotros, los jóvenes. Vosotros sois la gran esperanza de la transformación misionera del Ecuador católico.

¿ Por cuál razón podéis ser vosotros el punto central de la animación misionera que puede transformar nuestra Iglesia ? Porque en la tarea misionera hay una palabra que es la primera y es también la última: es la palabra Amor. Y Dios ha hecho el corazón humano de tal manera que precisamente en la juventud se nos convierta esa palabra en luz y vida. La caridad infundida por el Espíritu Santo cuando otorga el don de la vocación misionera es un dulcísimo y loco amor de Dios y de los hombres, que no es de la tierra. El amor a Cristo es tan bello e inefable que el corazón de los hombres no alcanza a pensarlo, ni sus ojos a verlo, ni sus oídos a escucharlo. Con este Amor todo se hace claro en la vida de un misionero, de una misionera.

En la sociedad moderna unos escogen el dinero, el placer, la gloria;

otros consagran y consumen su vida por el prestigio de la ciencia, del poder; otros la desgastan por las conquistas de un primer puesto, de un campeonato; los misioneros lo han dejado todo, se han separado de todos esos afanes, han renunciado a todos los bienes que los tentaban, se han renunciado a sí mismo, porque en la sociedad humana han escogido única y exclusivamente este Amor: Este Amor por el que no anhelan saber, ver y amar en el mundo sino los corazones de sus hermanos, para los que quieren este Bien infinito, que es Jesús. Este es el secreto de su misión.

Dijo Jesús: "he venido para enviar fuego a la tierra, ¿y qué quiero sino que arda?" Esta ha sido la grande gracia de estos días. El fuego sagrado del Señor estuvo con nosotros. Fuimos como una zarza ardiente estos días aquí en la capital de nuestra Nación. No hay sin duda entre vosotros joven alguno que no tenga ya el don de una centella de este fuego santo. Ahora la Iglesia ecuatoriana os pide por mi medio que lo mantengáis vivo y abrasador y lo llevéis a toda la juventud ecuatoriana, en todo sitio y en cualquier encrucijada en la que se encuentre, hasta que arda por doquier, y hasta que de este crisol de animación espiritual, de la que quedáis constituídos nuevos heraldos, salga la nueva Iglesia misionera ecuatoriana, que será gloria de Cristo y gloria tambien vuestra.

+P. Card. Muñoz-Vega S.J.

+Pablo Crad. Muñoz -Vega S.J.



SERVICIO INFORMATIVO DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA
(SIAL)

LO QUE PASA EN EL SALVADOR
DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
(17 de Febrero de 1982)

Los Obispos de El Salvador, reunidos en forma extraordinaria el día 17 de febrero de 1982, hacen la siguiente declaración:

1.- Para la Iglesia el criterio que la guía e ilumina es el bien integral del pueblo. La mayoría del pueblo salvadoreño rechaza tanto la violencia de la izquierda y de la derecha como los abusos de elementos del Ejército y de los Cuerpos de Seguridad.
2.- Constatamos que el conflicto -que tiene causas internas- se ha internacionalizado de tal forma que las decisiones para la solución del mismo se escapan de las manos de los salvadoreños. Es un hecho que las grandes potencias contribuyen a mantener el conflicto.
3.- El presente conflicto, degenerado en terrorismo, se ha acentuado en este momento en varias zonas del país por parte de los grupos armados comunistas (FMLN) para impedir las elecciones. Los medios de comunicación social, a nivel internacional, han maximizado y distorsionado estos hechos creando una imagen falsa de lo que pasa en el país.
4.- Creemos que las elecciones, a pesar de lo anormal de las circunstancias, son un medio pacífico para que esa mayoría del pueblo que ha dicho NO a la violencia tenga la oportunidad de expresar su voluntad. Esto puede ser el inicio de una solución del conflicto armado.
5.- Reiteramos, una vez más, que el problema de El Salvador lo debe solucionar el pueblo salvadoreño.

San Salvador, 17 de Febrero de 1982.

José Eduardo Alvarez, C.M. Obispo de San Miguel, Vicario Castrense, Presidente de la CEDES.- Pedro Arnoldo Aparicio y Q. Obispo de San Vicente, Vice-Presidente de la CEDES.- Arturo Rivera Damas. Obispo de Santiago de María, Administrador Apostólico de San Salvador.- Marco René Revelo. Obispo de Santa Ana.- Freddy Delgado A. Srio. Gral. de la CEDES.

LA SITUACION DE NICARAGUA

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
(18 de Febrero de 1982)

A nuestro pueblo creyente y fiel
A las familias nicaragüenses de miskitos, sumos y ladinos
A nuestros colaboradores: sacerdotes, diáconos, religiosos,
religiosas y delegados de la Palabra de Dios
A las autoridades gubernamentales
A todos los hombres de buena voluntad

Nuestro saludo de Pastores y Hermanos en la Iglesia de Cristo que peregrina en nuestra Patria y en el mundo.

CONSTATAMOS UNA DOLOROSA SITUACION:

Los sucesos que ocurrieron en la zona del Río Coco, frontera con Honduras, en el Departamento de Zelaya, Nicaragua, desde Diciembre de 1981 y que han culminado por una parte con el traslado masivo de poblaciones miskitas enteras hacia el interior del territorio nacional, y por otra parte con la huída de un número considerable de la población de esa zona a territorio hondureño, han tenido efectos dolorosos entre los habitantes todos Miskitos, Sumos y Ladinos de esa región.

Es bien conocido que, los encuentros armados ocurridos en esos meses y en esa zona produjeron la muerte de muchos milicianos y soldados del Ejército Popular Sandinista así como la muerte de muchos de sus adversarios políticos y también la de algunos ciudadanos no involucrados.

Como resultado de estos acontecimientos hay decenas de detenidos y han sido evacuados por el ejército casi todos los pueblos a lo largo del río Coco. Si militarmente es posible explicar la evacuación masiva de esos pueblos, tenemos sinembargo que lamentar, desde el punto de vista humano y cristiano el desplazamiento de los grupos indígenas que ha estado radicados en esas regiones desde tiempos inmemoriables. Desplazamientos, tanto a los asentamientos establecidos por el Gobierno en el interior de la República, como a territorio hondureño a donde muchos han huído impulsados quizás por el miedo o por las maneras a veces drásticas con que los anteriores fueron trasladados a los asentamientos citados.

Como Pastores de todo nuestro pueblo sentimos profundamente el dolor provocado por el desarraigo de sus regiones de todos estos hermanos y queremos hacer llegar a todos ellos constancia de nuestro dolor, de nuestra preocupación, de nuestro cariño paternal y de nuestra solicitud pastoral.

NUESTRA REFLEXION ANTE ESTOS HECHOS

Reconocemos a las Autoridades Gubernamentales, su derecho a disponer las necesarias medidas para garantizar la defensa e integridad del territorio de la Patria.

Reconocemos así mismo la autonomía del Estado y su derecho para determinar la implantación de medidas militares de emergencia en todo o en parte del territorio nacional para hacer efectiva la defensa del país.

Sin embargo, queremos recordar a todos que, hay derechos inalienables que en ninguna circunstancia se pueden conculcar y, constatamos con dolorosa sorpresa, que, en algunos casos concretos, se han dado graves violaciones a los derechos humanos de individuos y familias e incluso de poblaciones enteras

- Los traslados en operativos militares, sin aviso previo y sin diálogo concientizador.
- Las marchas forzadas durante varios días sin suficiente consideración para con los débiles, los ancianos, las mujeres y los niños.
- Las vejaciones y las acusaciones de colaboración contrarrevolucionaria a núcleos enteros de la población.
- La destrucción de viviendas, haberes y animales domésticos.
- Incluso, la muerte de personas en circunstancias que, muy a nuestro pesar, nos recuerdan el drama que viven otros pueblos hermanos.

Son hechos que, nos impulsan a denunciar vigorosamente tales actitudes de parte de quienes por tener el poder y la fuerza deben ser siempre los primeros en garantizar la vigencia de tales derechos humanos. y a urgir de las autoridades competentes la aplicación de medidas disciplinarias que eviten la repetición de tales hechos en el futuro.

Por otra parte, al recordar que, si bien la integridad del territorio nacional, se debe conservar como un derecho y un deber histórico de toda Nicaragua, salvada la integridad del territorio nacional, también hay que recordar que es un derecho y un deber preservar la legítima posesión y el uso de sus riquezas del patrimonio natural tradicional y cultural de los pueblos indígenas de la Costa Atlántica en los que encontramos y reconocemos con orgullo, no solo el ancestro de la raza, sino también la identidad de nuestras antiguas nacionalidades prehispánicas.

OBSERVACIONES FINALES

Después de haber expuesto brevemente, estos hechos, que denotan una situación de irrespeto a la dignidad de la persona humana y violación a sus derechos, nosotros como pastores. en abierta solidaridad con los Miskitos, Sumos y Ladinos de nuestra Costa Atlántica, pedimos a las Autoridades competentes una investigación objetiva y medidas adecuadas para promover la paz y la tranquilidad, mediante el incremento de la justicia en la región.

A ustedes, hermanos Miskitos, Sumos y Ladinos les animamos a esforzarse vahentemente por conservar, cultivar y defender su fe Cristiana y la consiguiente esperanza en las que con tanto amor y trabajo y durante tantos años han sido evangelizados

Por nuestra parte, como Obispos Católicos, haremos todo lo posible porque la

tarea de evangelización no se detenga, asegurándoles la visita periódica de su Obispo, de sus sacerdotes, de sus diáconos y de sus religiosos y religiosas.

Esta Conferencia Episcopal en comunión con nuestros hermanos de la Costa Atlántica, piden a los fieles católicos su oración y su colaboración generosa en la colecta que se efectuará en todas las Iglesias del país y en todas las Misas que se celebren el Domingo, 7 de Marzo, 2do. de Cuaresma.

Al decretar este día de oración y colaboración en favor de nuestros hermanos de la Costa Atlántica, somos conscientes que al hacer esta denuncia, no desconocemos los esfuerzos del Gobierno, para atender a los damnificados de esta región. Nuestra Institución Cáritas de Nicaragua, deberá colaborar de acuerdo a los deseos de la Conferencia Episcopal. Rogamos a las instituciones u organismos no eclesiales ayudar a los hermanos de la Costa Atlántica. Pedimos al Gobierno que les otorgue facilidades para prestar este servicio directamente a los necesitados.

Finalmente, en la imposibilidad de poder ayudar directamente a los que se encuentran por las mismas razones en territorio hondureño, apelamos a la caridad de nuestros hermanos de la Conferencia Episcopal de Honduras y a la fraterna generosidad de sus instituciones eclesiales.

Bajo la protección maternal de María Inmaculada a cuyo corazón está consagrada nuestra Patria, hacemos público este mensaje, en Granada a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

Mons. Miguel Obando Bravo,
Arzobispo de Managua
Presidente

Mons. Pablo A. Vega M.,
Obispo de Juigalpa
Vice-Presidente

Mons. Leovigildo López Fitoria,
Obispo de Granada - Secretario

Mons. Julián L. Barni S.,
Obispo de Matagalpa y
Administrador Apost. de León

Mons. Salvador Schlaefer,
Vicario Apostólico de Bluefields

Mons. Bosco Vivas Robelo,
Obispo Auxiliar de Managua

Mons. Rubén López Ardón,
Obispo de Estelí

Invertir
no es solamente comprar;

encuentre, además, seguridad rentabilidad y liquidez.



CEDULAS HIPOTECARIAS

BONOS DEL ESTADO

ACCIONES
de prestigiosas compañias con atractivos dividendos



Pague sus impuestos a las herencias, legados y donaciones con Bonos del Estado
Consúltenos, tendremos mucho gusto de atenderle.

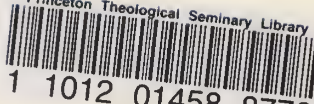


Operamos en la Bolsa de Valores a través de nuestra Agente autorizada Srta. Lastenia Apolo T.
Teléfonos: 522-666 y 545 100



Jorge Washington No. 624 (entre Amazonas y Juan León Mera)
Casilla 215 Telefono 545 100
Quito Ecuador.

INVERTIMOS NUESTRO TIEMPO EN PROTEGER SU CAPITAL


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8778